

Reflexiones sobre la gestión de la comunicación pública comunitaria. Una aproximación

*Margarita Amalia Cruz Vilain
y Manuel Paulino Linares Herrera*

*Universidad de la Habana y Academia de Ciencias de Cuba, Cuba
amaliacruz@fcom.uh.cu - linares@academiaciencias.cu*

Resumen

La investigación que se presenta; aborda un problema teórico poco estudiado desde la comunicación social en Cuba, relacionado con la articulación de la comunicación pública comunitaria y su gestión entre instituciones y actores locales protagonistas de esos espacios. Se asume la gestión de la comunicación pública comunitaria con una mirada interdisciplinar, vinculada a la psicología, sociología, comunicación comunitaria, y filosofía. Hay acercamiento a conceptos como ideología, hegemonía, participación, identidad, cultura, gestión de la comunicación pública, por ser indispensables para asomarse a una problemática pensada desde la concepción de la participación activa de sujetos implicados en el fenómeno.

Palabras clave: Participación; Gestión de Comunicación; Comunicación Pública; Identidad; Espacio Público.

Reflections on the Management of Community Public Communication. An Approach

Abstract

The research presented; it addresses a theoretical problem little studied from the social communication in Cuba, related to the articulation of Community public communication and management between local institutions and actors protagonists of these spaces. Se assumesla management of Community public communication with an interdisciplinary look, linked to psychology, sociology, community communication, and philosophy. There approach to concepts such as ideology , hegemony , participation, identity, culture , management of public communication , being indispensable to peer into a problematic designed from the conception of the active participation of subjects involved in the phenomenon.

Keywords: Participation; Communication Management; Public Communication; Identity; Public space.

INTRODUCCIÓN

Asomarse a lo concerniente a la comunicación pública en la comunidad, implica tener presente aspectos imposibles de soslayar si se parte de una concepción holística del proceso en sí mismo; proceso por demás complejo, por ser constitutivo de la sociedad en la que se entretajan múltiples relaciones que en su articulación generan contradicciones que por momentos se excluyen y se presuponen sea cual sea la sociedad, porque toda sociedad constituye un sistema complejo. En esas articulaciones es loable destacar las que surgen y se desarrollan en el espacio de lo local, que brotan desde abajo, que suelen ser creativas por su espontaneidad en las que sus protagonistas, en tanto actores sociales, se manifiestan con sus muy variadas prácticas puestas en diálogo con esa cotidianidad de la que forman parte, y de alguna manera son poderes locales con los que se precisa negociar, por la obligada interacción social a nivel país, para buscar otras alternativas de co-gestión y autogestión en los espacios locales, teniendo presente que en esos espacios de lo micro están contantemente reapareciendo nuevas realidades no siempre supeditadas a escalas centrales de poder, pues se asumen desde cierta flexibilidad y creatividad.

Mucho se ha escrito y debatido sobre la comunicación comunitaria, pero el cómo se gestiona ésta, es una deuda aún no saldada y que necesita ser pensada y repensada. Acercarse al tema requiere de varios aspectos a reflexionar; uno de ellos es el de la participación.

1. LA PARTICIPACIÓN: CONCEPTO Y PROCESO DE ACCIÓN- TRANSFORMACIÓN

La participación constituye un elemento medular para el desarrollo de toda sociedad; en las investigaciones relativas al desarrollo humano en Cuba realizadas por el PNUD, se plantea que la participación es un derecho de toda la población, que debe -por tanto- centrarse en el ser humano, considerado éste motor, objeto del desarrollo, con la capacidad para participar, además de una necesidad de hacerlo activamente en un proceso de ampliación de sus oportunidades, enfatizando que el ser humano es fin y medio el desarrollo; su objetivo y su agente esencial (González y Cambra, 2004:63).

Supone entonces concebirla como un proceso dinámico, de implicaciones individuales y sociales, y en esa medida incide en las relaciones de poder mediadas por la cultura, que por ser nacional, no significa que sea monolítica, pues al interior de cada cultura nacional se van construyendo identidades idiosincráticas en espacios locales/comunitarios marcados por el lugar que ocupan los grupos sociales en una relación de hegemonía-resistencia contrastada por realidades histórico sociales determinadas.

Diferentes especialistas han abordado lo relativo a la participación desde múltiples miradas. La investigadora del Centro Martin Luther King Jr. Martha Alejandro Delgado, puntualiza que la participación puede verse como medio de legitimación o justificación de decisiones, o como proceso en el que se aprende a decidir y a orientar acciones, y en éste sentido asume que la participación es un proceso de aprendizaje, que requiere formación e información, es por demás, una práctica política dirigida al cambio de las relaciones de poder, que se construye con el aporte de todos para la toma de decisiones (2008:69-72).

Para Cecilia Linares, especialista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello la participación se convierte en un prerrequisito para el cambio, transformación y apropiación autónoma de la sociedad para enfrentar y resolver sus propias contradicciones y conflictos, mediante la intervención consciente de todos sus integrantes, la toma además, como

un proceso activo en la transformación de las relaciones de poder con el objetivo de redistribuir las oportunidades de los actores sociales en los procesos de toma de decisiones que nacen de necesidades e intereses individuales y colectivos implícitos en un conjunto de procesos políticos, sociales y psicológicos, cuyo desarrollo está influenciado por el contexto macro donde se encuentra insertada (2005:57.59).

Relacionado con ese contexto macro del que habla la investigadora, Pedro L. Sotolongo acota que las relaciones sociales (familiares, educacionales, laborales, clasistas, religiosas, recreativas, de género, etc.) actúan como una especie de filtro sobre los vínculos sociales de las situaciones locales de interacción social, inciden en los diferentes posicionamientos objetivos de esas relaciones sociales; facilitando desigualdades e insatisfacciones en unos y satisfacciones y empoderamientos en otros (Sotolongo, 2006:120-121).

Tener en cuenta todo lo anteriormente expuesto es de vital importancia para su abordaje desde lo local, pues de cómo ésta se asuma implicaría un nivel de democratización del espacio público, y en esa medida se generarían nuevos espacios de articulación entre el estado y ese espacio micro de la sociedad, condicionando una zona de legitimación de grupos sociales que de alguna manera han quedado marginados por historia de vida.

Sin embargo, lo anterior no se logra por generación espontánea, se necesita lograr en esos grupos sociales una educación para la participación, que al decir de Perales Arretxe “constituye un movimiento cultural” para poder generar nuevos valores y asumir una cultura de la acción social en los ciudadanos, que implica entre otras cosas construir y desarrollar una cultura de responsabilidad social, y en este sentido las concepciones de la educación popular son referentes imposibles de desestimar; *el retorno al sujeto*, significa reconstruir la democracia desde la diversidad, donde no sólo se le aporte una instrucción, resultado de una construcción orientada por criterios inclusivos, sino además, asumir las experiencias, que nos aportan los ciudadanos del barrio, que tienen también una cultura propia que no significa una *no* cultura nacional, sino, es esa práctica cotidiana y singular que tiene una historia y se desarrolla en un espacio propio, que brinda información y comunicación de la que hay que apropiarse y poner en diálogo con el discurso público oficial, y sobre esa concepción promover políticas públicas en las que la ciudadanía de la localidad co-participe en la elaboración y re-laboración de una agenda social, lo que significa ser tenidos/as en cuenta, generar procesos creati-

vos y crear paulatinamente los cimientos para una **autogestión de la comunicación pública comunitaria**.

Por tanto la participación como eje fundamental de los procesos comunicativos, constituye una condición necesaria para mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que conviven en espacios locales, sobre todo en aquellos en los que se observa una evidente desventaja social, porque redundaría, entre otras cosas, en la elevación de una autoestima en muchos casos afectada.

Se desprende de todo lo anterior que existen ejes que guían a la hora de conceptualizar la participación, que son imposibles de soslayar; y es la asunción de la misma como proceso humano y en constante construcción y deconstrucción dialógica, de encuentros y desencuentros entre actores sociales que negocian presupuestos culturales desde miradas hegemónicas y contrahegemónicas condicionado por un contexto sociohistórico. Es ése contexto íntegro el que pauta las condiciones donde las fuerzas/grupos sociales negociadores conviven en el espacio público, los que dirimirán hasta qué punto o en qué medida se democratizará ese espacio público; lo anterior expresado está mediado por referentes culturales acumulados por cada grupo social. Obvio entonces que la participación en tanto proceso de acción transformación constituye un terreno en el que se legitiman y dialogan poderes (individuales, grupales, sociales) que permiten “*generar espacios reales para otro desarrollo y otra democracia*” (Perales Arretxe), partiendo de que se articulen coherentemente las prácticas culturales de los actores sociales del barrio (que en general tienen mucho que aportar pues cuentan con una identidad construida en la diversidad propia de la cultura barrial) y los intereses de las instituciones locales que legitima, por demás un poder oficial.

Todo lo anterior implica un elemento medular a la hora de concebir la participación y es la posibilidad de generar espacios para el debate en el espacio público comunitario a partir de un proceso de información y comunicación imprescindible, para que sean actores centrales de ese debate y que éste trascienda en el espacio público, lo transforme; se evitarían apatías que en ocasiones se observa en los mismos, pues no adquiere interés, por no ofrecer la posibilidad de participar en él. *La participación no es otra cosa-opina Guanche- que intervención (...) opinar... para interactuar, para intervenir en la realidad. Por ahí habría que ir definiendo el perfil de una política más socialista: en qué medida los actores sociales se apoderan de la participación como un procedimiento de la realidad* (2008:205). Apunta

además que es imperioso ampliar el marco político para las discusiones de la sociedad, para lo que es necesario la información y la comunicación política, así como contar con una esfera pública que permita verificar el debate y que éste incida en la realidad (193-194).

Lo expresado significa tomar parte activa en las decisiones que afectan a los sujetos involucrados desde las propias comunidades, a partir de los recursos disponibles de esas comunidades adecuados a sus necesidades, eso implica, decisiones tomadas de abajo hacia arriba, para que sea real y efectiva. Esto no constituye restarle importancia al papel que por decantación tiene el Estado en la sociedad, por el contrario; al decir de Ernel González y Jordi de Cambra *la legitimidad de sus órganos de gobierno sólo pueden sustentarse en la participación real y efectiva de la población en la toma de decisiones* (2004:64).

Es por demás la participación un proceso en el que se forman potencialidades y saberes de grupos sociales populares de manera colectiva, implica transformación general contraria a relaciones de sometimiento de los actores comunitarios. Chaguaceda expresa tres condicionantes esenciales para que haya participación: *saber, poder, y querer participar* y concibe, junto a otros autores, a la participación popular parte integrante de la participación ciudadana; a su juicio, toda forma de participación popular es también participación ciudadana, pero no toda participación ciudadana es popular (2008:24,27).

La relación entre participación y ciudadanía se visibiliza cuando se define de manera sintetizada a la primera como la capacidad del ciudadano de incidir en los procesos de toma de decisiones, más allá de la participación electoral, al transformar las relaciones de poder y reducir la brecha entre decisores y ejecutores (Dilla, en Chaguaceda, 26). Esto es a mi modo de ver, no sólo madurez y cultura política de los actores sociales comunitarios, de cómo se piensan asimismo y a la sociedad en que viven sino además, otra mirada con la que las instituciones de dichos espacios ven a esos actores en su interrelación con ellos.

Lo anterior señalado es un proceso que comenzó a gestarse en Cuba en los años 90, ante la necesidad de activar la participación de la población, e intentar solucionar dificultades económicas, período en que se examinaron maneras más efectivas de gestionar la vida en el espacio local comunitario, donde los Consejos Populares jugaron un papel importante en la adopción de experiencias de autogestión local, sin embargo,

ello es insuficiente, no se ha logrado al menos en la capital una articulación coherente donde las propuestas surjan desde el interior de la comunidad, todavía las propuestas vienen de fuera del entorno; la figura del delegado, (a pesar de intentar propiciar y organizar la participación de la población para el mejoramiento de sus condiciones de vida), éste no logra una participación que no rebase lo formal en ocasiones, por lo que sus miembros no siempre se sienten identificados del todo con lo que se propone a sus soluciones inmediatas. Y es que se impone entender que la participación en la sociedad, no es indefinida, pues representa iniciativas, disposiciones, preferencias. La investigadora y educadora popular Martha Alejandro Delgado señala:

La participación puede confundirse con la concesión que se hace para que otro tome la decisión en lo que se hace, mientras se espera del otro polo la aceptación, la gratitud y la pasividad. Se le ha denominado participación tutelada. La participación no se puede asumir como algo dado, es siempre un proceso, se construye, se desarrolla a través de pequeñas acciones y no puede ser asumida de repente, por decreto (2008:71).

Hay que concebirla, por ende, como un espacio de aprendizajes consecuentes, compartidos, por lo que es además un proceso educativo basado en el modelo de la Educación Popular, que tiene como punto de partida al sujeto activo, en comunidad, participando autogestionadamente, asumiendo prácticas en las que se construyen y reconstruyen los significados que los sujetos confieren a su experiencia, al sentido de sus identidades, y desde donde se reglamentan las maneras en que dan sentido a su presencia en el mundo, consustancial a las reflexiones de la psicología comunitaria.

Desde la Psicología Comunitaria latinoamericana, la vía del cambio social implica modificar los factores estructurales y/o actuar sobre los sujetos de manera que éstos adquieran mayor control sobre su medio ambiente y pasen a ser gestores de su vida cotidiana, asumiendo su propia transformación y la de su ambiente. El cambio social se busca por la vía de activar la capacidad de poder y control de los sujetos mediante la creación de instituciones sociales paralelas a las oficiales y el fomento del cambio político a través de la organización de la comunidad (Escovar, 1979, en Alfaro, 1993:45).

Según M. Montero la orientación básica de su estrategia es el desarrollo comunal, entendido como un proceso de autogestión por medio

de: los individuos asumidos como agentes; la toma de conciencia; la identificación de problemas y necesidades; la elección de vías de reacción; y la toma de decisiones. Con estos factores se logra el cambio en las relaciones individuo-ambiente y la transformación de éste último (Alfaro, 1993). El fin básico está en proporcionar la participación comunitaria mediante la movilización de un grupo específico, para el afrontar y remediar sus dificultades. Ésta psicología centra su acción en ubicar al sujeto como ente activo del cambio social, como agente movilizador de sus propias fuerzas, para transformarse él y su entorno.

La solución de los problemas sociales no se da sobre la base de la eliminación de déficit, sino sobre la base de la ampliación de los recursos potenciales de la comunidad” mediante la creación de instituciones sociales paralelas a las oficiales y el fomento del cambio político a través de la organización de la comunidad (Escovar, en Alfaro, 1993:47).

En éste sentido Montero plantea “... (el) objetivo es lograr la autogestión para que los individuos produzcan y controlen los cambios en su ambiente inmediato. Actuando sobre los individuos, como agente de cambio, el psicólogo en la comunidad debe inducir la toma de conciencia, la identificación de problemas y necesidades, la elección de vías de acción, la toma de decisiones y con ello el cambio en las relaciones individuo-ambiente, con la transformación de éste último” (en Alfaro, 1993, 48). Por supuesto éste psicólogo debe formar parte de esa comunidad preferiblemente, por identidad y memoria colectiva.

2. UNA HEGEMONÍA QUE SE ARTICULA Y LEGITIMA EN EL ESPACIO LOCAL

La comunicación que se produce entre actores sociales e instituciones, tiende a tener momentos de tensión y distensión, dado por la no homogeneidad de la sociedad civil; que al decir de Gramsci, está en ella lo mejor y lo peor de la sociedad, es un terreno de conflictos, (Acanda, 2002) en el que se disputa una hegemonía con su correlato contrahegemónico en el espacio público, en consonancia con ésta idea Castells refiere la no existencia de un poder absoluto, no existe *un grado cero de influencia* de los que no comparten el poder, pues la resistencia de estos pone en duda esa relación de poder, por ser, precisamente, un espacio de relaciones sociales, donde se llega a anuencias a partir de la construcción

de significados compartidos mediante la comunicación; de alguna manera en ese poder están simbolizados intereses ciudadanos generales en un proceso de disputa en el espacio público y en el que por tanto, hay una legitimación dialéctica de poderes por período de tiempo determinados, según las expresiones espacio temporales concretas.

Sucede que esa hegemonía que se gesta en toda sociedad es no sólo la dirección ideológico-política de la sociedad civil sino además, mezcla de fuerza y consenso para lograr el control social (Acanda, 2002).

Atinadamente Manuel Castells señala... *“para que un actor social participe en una estrategia con el fin de lograr un objetivo, adquirir el poder para actuar en los procesos sociales significa necesariamente intervenir en el conjunto de relaciones de poder que enmarcan cualquier proceso social y condicionan el logro de un objetivo concreto...”* (Castells, 2009); y para que los actores presentes en espacios comunitarios, en los que se preserve una hegemonía heredada y fundada por una historia de vida consideren como suyo un proyecto social, tienen que sentirse realmente empoderados, significa esto, que actúen como sujetos activamente participativos, tenidos en cuenta; pasa por razonar qué tipo de participación se asume como concepto, y con qué actores sociales la queremos llevar a cabo, pues el empoderamiento de unos implica afectar el empoderamiento de otros, reflejando que las sociedades son un entramado de estructuras contradictorias que se agitan entre negociaciones y conflictos, consensos y disensos con sujetos sociales diversos que se excluyen y se presuponen en relaciones contextuales correspondientes a las perspectivas de esos sujetos.

En el espacio de lo local/comunitario/barrial adquieren relevancia determinados actores sociales que de alguna manera marcan pautas en el mismo, con prácticas cotidianas locales que comparten construcciones de sentidos, que se convierten en mecanismos y estrategias alternativas con sus propios códigos mediados culturalmente, mostrando signos identitarios y denotan una práctica cultural.

Para Certeau (1999) que tanto privilegió en sus investigaciones vivencias de la gente “común” la práctica cultural... *es el conjunto más o menos coherente, más o menos fluido, de elementos cotidianos concretos... o ideológico..., a la vez dados por una tradición (la de una familia, la de un grupo social) y puestos al día mediante comportamientos que traducen en una visibilidad social fragmentos de esta distribución cultural..., lo que resulta una interesante definición, pues en ella está conteni-*

da las historias de vida de los sujetos no sólo de la sociedad en general, sino también de la localidad, en ella se observa una fuerte carga de transmisión oral, elemento éste decisivo para entender el entramado de relaciones que se establecen en estos espacios, de costumbres con marcado simbolismo que van generando ritualidades y un modo de decir y hacer; y en el centro de ese proceso está la oralidad en sus diversas expresiones en una interconexión espacio temporal.

En esa misma línea Colombres (2009) ve en la oralidad *tradición, devenir, proyecto*, una *totalidad dialéctica*, como expresión de las condiciones en que se transmite. Entonces la oralidad se convierte en aspecto imposible de soslayar al adentrarse en la vida de toda comunidad/localidad/barrio, porque forma parte de su distinción, lo específica, es un fragmento de la identidad de la sociedad, que le imprime un dinamismo espontáneo característico de esos espacios y por tanto se convierte en un área de legitimación de los sujetos que la habitan; lo oral adquiere preponderancia, pues se expresan relatos en los que se compromete la comunidad con un imaginario social propio, incluso en ese ritual que se gesta en la oralidad emergen con cierta hegemonía determinados sujetos que marcan una impronta en ese espacio.

La oralidad-advierte Certeau- constituye... el espacio esencial de la comunidad. En una sociedad, no hay comunicación sin oralidad, aun cuando esta sociedad conceda un amplio espacio a lo escrito para memorizar la tradición o la circulación del conocimiento. El intercambio social exige un correlato de gestos y cuerpos, una presencia de voces y acentos, marcas de la respiración y las pasiones, toda una jerarquía de informaciones complementarias, necesarias para interpretar un mensaje más allá del simple enunciado: rituales de ruego y de saludo, registros de expresión elegidos, matices agregados por la entonación, los movimientos de la cara. Hace falta este tono de la voz mediante el cual el locutor se identifica y se individualiza...

En esos rituales puestos en juego, y que refiere Certeau, hay una cultura que está mediando, (que no se contrapone a esa más general, nacional, porque la contiene,) que al interior del espacio público comunitario tiene significados, órdenes y códigos propios, necesarios de ser tenidos en cuenta. La cultura- plantea Colombres (2012) comprende conocimientos, creencias, costumbres, usos, hábitos propios de una sociedad, incluyendo las técnicas utilizadas; lo que también se observa en los espacios comunitarios. Relacionado con ésta idea señala Certeau:

En sí misma, la cultura no es la información, sino su tratamiento mediante una serie de operaciones en función de objetivos y de relaciones sociales... una práctica cotidiana abre un espacio propio en un orden impuesto,... la práctica cotidiana es relativa a las relaciones de fuerza que estructuran el campo social como el campo del conocimiento. Apropiarse informaciones, ponerlas en serie, editarlas a su gusto, es cobrar poder sobre un conocimiento y dar vuelta, de esa forma, a la fuerza de imposición de lo ya hecho y ya organizado. Equivale a trazar, su propio camino en la resistencia del sistema social... la práctica cotidiana restaura con paciencia y tenacidad un espacio de juego, un intervalo de libertad, una resistencia a la imposición (de un modelo, de un sistema o de un orden): poder hacer es tomar distancias, defender la autonomía de algo propio... (Certeau, 1999).

Lo anterior supone, algo ya abordado, y son los códigos que de alguna manera se construyen en estos espacios, pues se está defendiendo un terreno en el que actores importantes de esa comunidad y para esa comunidad tienen cierta legitimidad que comparten por tradición, costumbres; es una cultura a la que Certeau llama *cultura ordinaria* y que *esconde una diversidad fundamental de situaciones, intereses y contextos, con la repetición aparente de objetos de los que se sirve* y que son decisivas para la identidad del grupo, pues les permite ocupar un lugar en el entramado de relaciones sociales que se desarrollan en ese micro entorno, que puede ser el barrio, localidad o comunidad, donde se ritualizan significados que adquieren determinado simbolismo.

El barrio... puede entenderse como esa porción del espacio público en general (anónimo, para todo el mundo) donde se insinúa poco a poco un espacio privado particularizado debido al uso práctico cotidiano de este espacio, en el cual se establecen procesos de reconocimiento —de identificación— condicionado por la coexistencia concreta sobre un mismo territorio urbano... (Certeau). Estos elementos deben ser tenidos en cuenta por todo investigador si quiere acercarse en alguna medida a las particularidades de esa cotidianidad que se perfila a veces invisibilizada, pero que es en esencia “identidades compartidas” en esa singularidad.

Si se agudiza en la observación, obtendremos que constantemente se van produciendo sucesos culturales y por tanto identitarios, inscritos en las historias de cada uno de los sujetos, a través del lenguaje y la conducta, implica por demás ajustarse a una serie de valores, que también

forman parte de la cultura, aunque no todos sus referentes se comparten con toda la sociedad en su conjunto, pero que hay que observarla críticamente, lo cual no significa desdeñarlas en su totalidad, pues, como bien asevera Colombres (2012) *la cultura* no es algo que está dado, sino que se rehace todos los días, advirtiendo que es un *proceso histórico, acumulativo selectivo y creativo*. Es además, y por tanto, un proceso identitario.

Desentrañar; hurgar en la esencia de los comportamientos de los sujetos de manera crítica, científica, con el sentido de la responsabilidad social es la única forma de comprender a los sujetos sociales actuantes, vivos en el espacio que les tocó nacer; es ésta condición indispensable para lograr transformaciones sociales superiores. En todo lo dicho juega un papel importante lo relativo a la identidad, puesto que tanto la cultura como la identidad están presentes en individuos y colectivos.

La identidad afirma Colombres (2001) es la *conciencia manifiesta en un relato*, de una continuidad temporal que no se interrumpe, cuyo objetivo *consiste en dar un sentido al presente*, concepto dinámico que se define en una permanente confrontación dialéctica. Para Carolina de la Torre (2008) la identidad *necesita ser pensada, reconocida, establecida y aceptada en un proceso comunicativo*, Rosalía Díaz Suárez (2001) la ve como *formas y modos de en que se expresan las particularidades concretas de los individuos, colectividades, pueblos* al relacionarse con su entorno natural y social y cuando hay conciencia de la cultura a la que se pertenece y en la que se participa. Para Fernando Ortiz ésta se conforma mediante la *conjugación de necesidades, aspiraciones, medios, ideas, trabajos y peripecias* de sus componentes diversos.

Relacionado con lo antes expuesto está el término de *identidad cultural* que al decir de Díaz Suárez (2001) no es más que el *sentido de percepción, conciencia, modo de actuar, pensar y crearlos miembros de una comunidad acerca del medio natural y social* en que se desarrollan, la forma en que las personas se conocen expresados a través de sus sentimientos, actitudes ante la vida, concluyendo que es un proceso consciente de reconocimiento, asimilación y creación.

En estas definiciones está presente la relación que existe entre identidad y cultura, ambas ligadas indisolublemente a la realidad individual y colectiva de los pueblos, ambas son memoria y tradiciones históricas que se enriquecen en la actividad práctica de las diferentes comunidades, pueblos y naciones, ambas constituyen por tanto fenómenos legítimos y necesarios, presentes en el espacio de lo local, sus prácticas son culturales, marcadas por una historia común.

3. LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA COMUNITARIA. UN DESAFÍO NECESARIO

Se hace necesario en éste acápite partir de consideraciones dadas por especialistas referidas a conceptos como gestión, gestión de comunicación y comunicación pública.

Al referirse al éxito de una gestión la Dra. Gloria Ponjuan (1999) expone que cada individuo posee su propia percepción de lo que puede ser considerado como feliz, que las personas e instituciones siempre persiguen mejorar, progresar y para ello, el dominio de las técnicas y herramientas de la gestión, puede ser un componente sustancial para un resultado exitoso. Propone para lograrlo una serie de principios, de los que sólo se tomarán algunos; a saber:

Actitud (que lo relaciona con amor y flexibilidad), Trabajo en equipo e Investigación.

Y a partir de estos, propone reglas para el éxito de toda gestión; sólo tomaremos las dos que más se relacionan a nuestro juicio con principios anteriores. Éstas son:

1. El usuario es lo primero; especificando que la satisfacción del usuario guarda relación directa con el impacto que provoquen los resultados alcanzados por sus conocimientos, recalcando que la información es la materia prima del conocimiento, pues sin información no hay conocimiento.
2. El activo más valioso que Ud. posee son las personas. Invierta en ellas, escúchelas, dele responsabilidades, todos pueden ser útiles refiriendo que el trabajo en equipo puede potenciar las capacidades de los miembros del colectivo; ya que todos en la organización deben sentirse dueños del destino de la misma y contribuir a sus resultados; a la vez deben mejorar en forma continua, argumenta además; que la flexibilidad surge del propio proceso de actualización al imponerse nuevos métodos, estilos, tecnologías, y donde inevitablemente vendrán nuevas personas que continuarán desarrollando esta unidad de información.

Y concluye que planteando que: la gestión forma parte de cualquier actividad humana, en cualquier plano ya sea doméstico, laboral o social y que la gestión se desarrolla con el fin de establecer un orden, un método y está regida por una lógica.

1. Puntualiza que puede hablarse del éxito de la gestión cuando los componentes del sistema están armónicamente interconectados con el

objetivo de satisfacer plenamente al usuario y cuando el funcionamiento armónico de estos sistemas guarda relación con el medio ambiente donde operan, pues en la medida en que exista correspondencia e interrelación fluirán mejor las comunicaciones.

Se observa en las apreciaciones de Gloria Ponjuan que en la gestión sea cual fuere está implícito un requisito imposible de soslayar y es el lugar y papel que juega el sujeto en todo proceso social, el hombre genéricamente hablando como centro de nuestras aspiraciones, necesidades, y metas.

Guillermo Gutiérrez cita a Prieto Castillo (en quien se apoya para determinadas aseveraciones), quien plantea que la gestión como concepto entra en el área de la comunicación en los años 90, cobrando importancia al implicarse con la toma de decisiones y prácticas de los miembros de una institución u organización, distingue que la propuesta de gestionar comunicación tiene que ver con el hacer, el tomar decisiones, y con las prácticas. Refiere tres niveles para comprender la gestión de la comunicación, a saber:

Gestión de la escucha: que significa captar el contexto interno y externo, en función de la memoria y la creación de conocimientos y la recuperación de saberes.

Gestión del discurso: es la forma que se le da al discurso cuando se intenta comunicar, sea en las relaciones intra institucionales como extra institucionales.

Gestión de redes: Relacionado con ofrecer alternativas para circular información y el sostenimiento de una voluntad y una práctica comunicacional.

Hace un análisis además de los interlocutores, y considera que tenerlos en cuenta implica conocer los mecanismos por los cuales construyen sus connotaciones, con que mitos se mueven, lo cual posibilitará obtener cierta aproximación a la significación que darán a los mensajes y señales que reciben (Gutiérrez, 2002).

La comunicación pública comprende “*el conjunto de los fenómenos de producción, difusión, tratamiento y retroacción de la información que crea, orienta y transforma los debates y temas públicos...de los medios de comunicación, ...los movimientos y los grupos que intervienen en la plaza pública*” (Demers y Lavigne, 2007).

La teórica francesa Annie Bartoli, en su libro *Comunicación y Organización*, afirma que “*organizar y comunicar desde una perspectiva de gestión supone a la vez determinar un marco estratégico firme y pilotar márgenes de maniobra interculturales o interpersonales* (Soto Infante, 2012).

La comunicación pública encierra todos los espacios de la comunicación: masiva, institucional, comunitaria, grupal e individual, desde los cuales los asuntos de interés público favorecen la organización de las relaciones entre los contenidos. También la comunicación pública se percibe como, la “*intrincada de red de transacciones informacionales, expresivas y solidarias que ocurren en la esfera pública*” (Mc Quail, 1998).

Según Serrano, la comunicación pública “*es una de las actividades colectivas destinadas a proveer de la información necesaria para la reproducción de la comunidad*” (Martín Serrano, 2009) esta información, agrega, se convierte en “*relatos*” (orales, escritos, imágenes) mediante los cuales el acontecer (material, social, ideal) puede ser conocido y compartido por todos.

La gestión de comunicación, se debe fundamentar por tanto en criterios compartidos por todos los miembros de la comunidad. Es labor que no solo recae en actores líderes de ese espacio, el desempeño de cada individuo, dentro y fuera de la comunidad es fundamental en la conformación del imaginario público, y éste pasa por el sentido de identidad, compromiso, y pertenencia que tengan los actores comunitarios, por lo que todos necesitan ser tenidos en cuenta desde el principio. Es la comunidad/barrio/local un espacio social con un capital cultural/simbólico acumulado en torno al cual puede crearse bienes producidos, consumidos y consensuados por casi todos los involucrados, por estar ligados a valores simbólicos (de estilos de vida y de grupos) que comparten y que intentan legitimar.

Se debe tener presente que en es microespacio, que no es ni único ni homogéneo, es un lugar de debates, se expresan ideas, se dan luchas entre actores imposibles de desestimar, específicamente entre los actores llanos y las instituciones locales, percibimos que se oponen, reconocen y exteriorizan discursos por actores públicos oficiales a veces contradictorios, pero que necesitan dialogar, deliberar opciones, pues es también un espacio político, en el que se debe decidir y actuar teniendo presente que coexisten lo público y lo privado, y tanto actores llanos como oficialistas persiguen consolidar lo que consideran legítimo, sin desdeñar la negociación y el compromiso aprobado por sus miembros, si estos aspectos se obvian, indiscutible-

mente no fluirá la comunicación entre dichos actores. Se impone entonces una gestión de la comunicación en ese contexto público; ésta concebida por Dasniel Olivera e Hilda Saladrigas significar *gestionar con carácter estratégico y planificado todos los recursos (humanos, técnicos, financieros y simbólicos) que intervienen en el proceso comunicativo con carácter público, bien como prácticas, bien como producción, concibiendo la integración de todas las fases y componentes que lo constituyen en aras de lograr la máxima interacción en la socialización responsable y equitativa de la información y la construcción de sentidos que permitan la reproducción social e institucional con base en políticas públicas inclusivas y democráticas*” (Olivera y Saladrigas, 2014).

Sin embargo esta definición de gestión de comunicación pública a nuestro juicio (muy buena y amplia) debe ser más explícita y concreta al contemplar el escenario de lo local/comunitario, pues éste constituye una zona en la que se necesita potenciar valores intangibles *como comunicación, cultura, imagen, e identidad*. Por lo general se observa en los actores de los espacios locales marcados por una marginalidad construida y asumida históricamente, ciertos rasgos de una autoestima lesionada por tanto, se impone no olvidar los aspectos antes referidos, porque generar una gestión de la comunicación pública comunitaria pasa por desentrañar y comprender la percepción y autopercepción que tienen del entorno, motivaciones y necesidades, espacios de participación, integración social, y referentes culturales e identitarios tanto de actores locales llanos como los actores de las instituciones que se desempeñan en ese espacio que no siempre (en el caso de los últimos) forman parte de la historia común de la localidad/barrio/comunidad.

Por lo que para aproximarnos a una definición (no acabada y en construcción) de **Gestión de Comunicación Pública Comunitaria** es preciso concebirla como *Proceso comunicativo avalado por una política pública de equidad en el que los miembros de una comunidad estén en condiciones de administrar de manera óptima los recursos de su entorno inmediato, condicionado por un cambio educativo de asimilación consciente en la búsqueda, descubrimiento y apropiación de la historia y cultura propia de actores e instituciones locales implicadas, para que se revierta en estrategias de reproducción del capital económico, social y simbólico de ese espacio público singular y local*.

4. CONCLUSIONES

Para la participación de actores sociales históricamente marginados en la construcción de su sociedad es menester superar la mirada estrecha de una participación formal, y concebirla como una actividad social común para la circulación y expresión de ideas, que implica discusión, debate, diálogo, y toma de decisiones en espacios públicos de manera abierta y transparente (esto último condición indispensable para que sea creíble) y legitimar el papel del sujeto como ciudadano en una sociedad con una democracia real, es decir participativa, inclusiva, en contraposición a la democracia representativa.

La Gestión de la Comunicación Pública Comunitaria en definitiva, pasa por un proceso de conocimiento y reconocimiento, construcción y deconstrucción, de imaginarios simbólicos, para lo que se impone cambio de mentalidades mutuas, esto significa transitar por un proceso educativo en el que estén implicados todos los actores del medio en cuestión, en el que se respete y comprenda las fronteras de lo público, lo privado y lo político que se manifiestan en ese espacio comunitario, donde con el propio accionar práctico de sus miembros, con posibilidad de decisión, expresión y razonamiento asuman patrones de comportamiento y pensamiento crítico, condición indispensable para la transformación del mundo con una concepción antihegemónica.

Referencias Bibliográficas

- ACANDA, Jorge. 2002. "Sociedad civil y hegemonía". **Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello**. La Habana (Cuba).
- ALEJANDRO, Martha VIDAL, José. 2004. **Comunicación y Educación popular**. Ed. Caminos. La Habana.
- ALFARO, Jaime. 1993. "Discusiones en Psicología Comunitaria" **Texto de docencia Universitaria**. Universidad Diego Portales EIL Editores. Santiago de Chile.
- CARMENATE, Meysis. 2013. **La opinión pública. Una condición antihegemónica**. Ed. Abril. La Habana.
- CASTELS, Manuel. 2009. **Comunicación y Poder**. Ed. Alianza. Madrid (España).
- CHAGUACEDA, Armando. 2008. **Participación y espacio asociativo**. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela. La Habana.

- COLOMBRES, Adolfo. 2012. **Nuevo Manual del Promotor Cultural. Bases teóricas**. Fondo Cultural del ALBA. La Habana.
- COLOMBRES, Adolfo. 2001. “La emergencia civilizatoria de Nuestra América” **Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello**. La Habana.
- COLOMBRES, Adolfo. 2009. **Celebración del Lenguaje. Hacia una teoría intercultural de la literatura**. Ediciones Alarcos. Casa Ed. Tablas-Alarcos. La Habana.
- CRUZ, Margarita y LINARES, Manuel. 2014. “La gestión del conocimiento y de la información en la formación de un profesional de la comunicación social: Una interpretación desde la periferia”. En **Contenidos especializados en la enseñanza superior** con ISBN 978-84-15705-27-7. Ed. ACCI (España).
- DE LA TORRE, Carolina. 2008. **Las identidades. Una mirada desde la psicología**. Ruth Casa Editorial. Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello. La Habana.
- DE SOUSA, Boaventura. 2006. *La universidad en el siglo XXI*. Ed. Casa de las Américas. La Habana.
- FRANCOIS, Demers y ALAIN, Lavigne. 2007. “La comunicación pública: una prioridad contemporánea de investigación”. En **Revista Comunicación y Sociedad**. México. Julio-diciembre, número 008, pp. 65-87. Universidad de Guadalajara, Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa> Consultado el 07.07.2015
- DÍAZ, Rosalía. 2001. “Disertaciones filosóficas en el debate de la identidad”. En **Revista Honda #4**, año 2. La Habana. Cuba.
- GARCIA, Alonso. 2002. “Identidad Cultural e Investigación”. **Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello**. La Habana.
- GONZALEZ, Ernel y CAMBRA, Jordi. 2004. “Desarrollo humano, cultura y participación. Notas para el debate”. En **La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano**. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.
- GUANCHE, Julio. 2008. **El continente de lo posible. Un examen sobre la condición revolucionaria**. Panamá. Ruth Casa Ed. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. La Habana, Cuba.
- GUTIERREZ, Guillermo. 2002. “Gestión de la comunicación. Una reflexión aplicada a la iniciativa Sustentabilidad 2025” **Reporte de Avance** No 21.

- KROHLING, Cecilia. 2009. **Comunicación comunitaria y educación para la ciudadanía**. En Comunicación para el desarrollo. Selección de lecturas. Ed. Félix Varela. La Habana.
- LINARES, Cecilia y MORAS, Pedro. 2004. **La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano**. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.
- MARCHIONI, Marco. 2000. **Comunidad, participación y desarrollo**. Ed. Popular S.A. España.
- MARTIN, Manuel. 2004. **La producción social de comunicación**. Tercera edición. Alianza Ed., S.A., Madrid.
- MARTIN, Manuel. 1994. “La comunicación pública y la supervivencia”. **Revista Diálogos de la Comunicación**. Revista_Dialogos_de_la_Comunicacion/pdf39/dialogos39.asp.htm. Versión digital. PDF.
- MC. QUAIL, Denis. 1998. **La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público**. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- SOTOLONGO, Pedro. 2004. “Complejidad, globalización y estrategias de transición” En “**La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano**”. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.
- NÁPOLES, Elena. 2009. **Democracia y ciudadanía en la sociedad local**. En Comunicación para el desarrollo. Selección de lecturas (págs. 203-215). Ed. Félix Varela. La Habana.
- NÚÑEZ, Jorge. 2014. **La ciencia universitaria en el contexto de los cambios en el modelo económico y social**. Universidad de La Habana, 121-122p.
- OLIVERAS, Dasniel y SALADRIGAS, Hilda. 2014. **Lógicas de trabajo para una investigación pertinente a la gestión, las prácticas y la producción comunicativa de carácter público: una mirada propositiva desde experiencias cubanas**. En fase de publicación en Portugal.
- OLIVEIRA, Ismar. 2012. “La Gestión de la Comunicación en el espacio educativo (o los desafíos de la era de la información al sistema educativo)” en **Diálogos de la Comunicación**. Disponible en <http://dialogosfela-facs.net/wp-content/uploads/2012/01/59-60-revista-dialogos-comunicacion-y-tecnologias-de-la-informacion.pdf> Consultado el 16.01.2015.
- PERALES, Iosu. 2003. **Poder Local y democracia participativa en América Latina**. Ed. Fica. Tema Política ISBN 9589091954 Colombia recuperado en www.rebelión.org/docs/
- PONJUAN, Gloria. 1999. “El éxito de la gestión o la gestión del éxito”. En **Anales de Documentación. Universidad de Murcia** file:///A:\EL%20ÉXITO%20DE%20LA%20GESTIÓN%20O%20LA%20GESTIÓN%2 Consultado el 09.01.2015

- PORTAL, Rayza y RECIO, M. 2005. **Comunicación y Comunidad**. Ed. Félix Varela. La Habana.
- PORTAL, Rayza y NÁPOLES, Elena. 2009. **Comunicación para el desarrollo**. Ed. Félix Varela. La Habana.
- PORTAL, Rayza y SALADRIGAS, Hilda. 2002. **Comunicación y Sociedad**. Selección de Lecturas. Ed. Félix Varela. La Habana.
- ROMERO, Maria. 2012. **Apuntes sobre el trabajo comunitario**. Ed. Caminos. La Habana.
- SÁNCHEZ, Enrique. 2005. **Medios de Comunicación y Democracia**. Grupo Ed. Norma. Bogotá.
- SOTO, Ramsés. 2012. **Comunicación de Crisis en la Gerencia Hotelera de la Compañía Turística Habaguanex S.A.** La Habana Tesis de la Maestría en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Comunicación.
- TREMBLAY, Gaëtan. 2006. "Economía Política del espacio público y mutaciones mediáticas" **CIC Cuadernos de Información y Comunicación** vol. 11 223-240.
- VIDAL, Jose. 2004. **Cómo comunicarnos mejor**. En Comunicación y Educación popular. Selección de lecturas (págs. 157-167). Ed. Caminos. La Habana.